



6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sucre, 03 de mayo de 2023

H.C.M. Min. Com. N° 64/23

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



514

C-2508

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria N° 47 de 03 de mayo de 2023, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 45/23 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 64/23

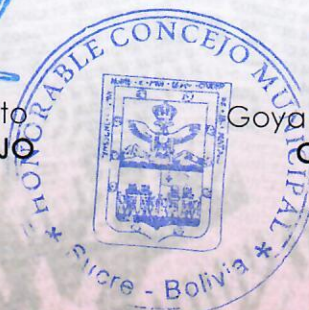
Adjunto a la presente remitimos a su autoridad, reclamo presentado por la Asociación de Comerciantes Minoristas y Ramas Anexas "El Morro Mesa Verde", quienes entre otros aspectos, solicitan al Concejo Municipal de Sucre, hacer respetar los acuerdos entre la Alcaldía y las Asociaciones del Mercado El Morro que nacieron a raíz del proyecto de reordenamiento del Mercado. Denuncian que la señora Sixta Flores puso dos casetas al lado de la administración y sus nuevos afiliados están ocupando los estacionamientos del frontis del Mercado, señalan inclusive que la señora Flores ocupa oficinas del G.A.M.S. para su beneficio y venta de mercadería.

En ese sentido, siendo que el Concejo Municipal de Sucre, emitió de forma oportuna la Resolución Autonómica Municipal N° 370/21 de 28 de Octubre de 2021, referida al reordenamiento y otros procesos necesarios en el Mercado el Morro en el trabajo de reordenamiento que encara, aplique todo lo estipulado justamente en el artículo quinto de la Resolución Autonómica Municipal N° 370/2021 y proceda en el marco de la normativa en vigencia con relación a los arbitrios municipales como son las oficinas del G.A.M.S. del centro de Abasto el Morro

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones de respeto.

[Firma manuscrita]

Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



[Firma manuscrita]

Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL